



Resolución Decanato Organizador FCS N° 235 / 2025

Santa Rosa, 01/07/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Psicología de las Personas Adultas*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución 107/2023 aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución 480/2023 del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Psicología de las Personas Adultas*, Sofia Reeves, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo “ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Psicología de las Personas Adultas*, de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023



(Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Psicología de las Personas Adultas

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

ASIGNATURA: Psicología de las Personas Adultas

ÁREA DE FORMACIÓN: Socio- Humanística

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 64 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 32 h	Práctico: 32 h

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 4 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 2 H	Práctico: 2 H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

El envejecimiento poblacional es un fenómeno mundial con un impacto social muy alto en la actualidad. El aumento de la esperanza de vida ha derivado en un incremento significativo del número de personas adultas y esta tendencia nos plantea múltiples desafíos y demandas que requieren de una atención especializada. El proceso de envejecimiento implica cambios biológicos, psicológicos y sociales que pueden afectar el bienestar de las personas mayores. La comprensión de estos cambios y las estrategias adecuadas de acompañamiento terapéutico psicogerontológico permiten un abordaje integral de las necesidades de este grupo poblacional.

En este contexto, la formación para el cuidado de personas adultas resulta una herramienta fundamental a la hora de pensar en políticas que promuevan la autonomía, el bienestar y la mejora en la calidad de vida de este rango etario, con un enfoque centrado en la persona que reconoce su singularidad y la historia de vida de cada una.

En esta misma dirección, la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones n.º 26.657, en su artículo 3, define a la salud “como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. Esta definición de salud da lugar a la intervención de una diversidad de disciplinas y oficios, que posibilitan un abordaje genuinamente interdisciplinario y en un marco de derechos.

La ley establece el derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica que “menos restrinja sus derechos y libertades, promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria” (artículo 7, inciso d), y el artículo 9 de la presente ley define que “el proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud”.

CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.1 Alfabetización digital 1.2 - Lectura y escritura con propósitos específicos		

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender el envejecimiento como un complejo psico, bio social a través de un enfoque centrado en la persona que reconoce su singularidad y la historia de vida de cada una.
- Adquirir desde la psicología las herramientas necesarias para el acompañamiento de la persona mayor

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir conocimientos teóricos sobre el proceso de envejecimiento y sus implicancias psicosociales
- Desarrollar habilidades para identificar y comprender las necesidades emocionales y cognitivas de las personas mayores
- Conocer las psicopatologías más frecuentes y adquirir herramientas para su contención
- Brindar oportunamente al equipo técnico todo tipo de información que pueda ser de utilidad para el abordaje integral e interdisciplinario de la persona asistida.
- Aprender técnicas y herramientas de acompañamiento psicogerontológico que



promuevan la autonomía y el bienestar de la persona mayor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Concepción del sujeto como unidad bio-psico-social. El sujeto en la estructura comunitaria. Concepto de sujeto. Grupo familiar, contexto de la configuración del sujeto. La organización de la interacción humana: comunicación. Proceso de salud-enfermedad mental. Proceso terapéutico. Ámbitos: psico-social, comunitario grupal, institucional. Entrevista y estrategia terapéutica. Actitud psicológica adecuada. Distancia afectiva óptima. Crisis situacionales. Trabajo. Estudio. Proyectos. Crisis. Suicidio. Conductas adictivas. Instituciones asistenciales y de rehabilitación. Personalidad previa y características familiares. Conducción psicológica paciente y su familia. Tratamiento. Rehabilitación. Enfermedades que invalidan: conductas de sobreprotección, rechazo. Prevención de enfermedades. Modos y tiempos de resolución de la enfermedad. Hospitalización. Impacto de la hospitalización, de la enfermedad y la muerte en el sujeto de atención su familia y la persona cuidadora.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad N° I- Concepción del Sujeto en Psicología

El origen del sujeto. Sujeto efecto y afectado por los discursos Sociales, Comunitarios y Familiares. Identidad narrativa. Concepción de la vejez a lo largo de la historia y en la actualidad. Viejismo/edadismo implícito. Mitos y prejuicios.

Unidad N° II- Estrategias Diagnósticas. Herramientas

Enfoque centrado en la persona. Entrevista: Dirigida, semidirigida, Libre. Observación diagnóstica. Actitud psicológica adecuada. Distancia afectiva óptima. Comunicación. Ámbito intersubjetivo, familiar, comunitario, social y/o Institucional. Configuraciones vinculares.

Unidad N° III- Modelos de Salud y Enfermedad. Abordaje interdisciplinario e intersectorial. Concepto de Salud Integral, psico-bio-social. OMS. Enfermedad y contexto cultural. Aspectos subjetivos de los procesos de Salud Enfermedad: Percepción, creencia e interpretación de la S/E. Actitudes y reacciones psicológicas frente a la enfermedad. Cuidado, preservación y restablecimiento de la salud. Redes de apoyo psico-social. Grupos. Centros de jubilados. Centros de día

Unidad N° IV- Crisis Vitales y Situacionales

Duelos y pérdidas. Actitud ante la muerte. Jubilación. Proyecto de vida. Soledad y aislamiento. Sexualidad en la vejez. Erótica en la vejez. Mitos y prejuicios

Unidad N° V- Salud y Padecimiento psíquico en la vejez.

Cambios cognitivos esperables en la vejez. Estimulación y entrenamiento cognitivo. Envejecimiento activo. Deterioro cognitivo. Ansiedad Depresión. Duelos complejizados. Suicidio. Hipocondría. Síndrome confusional. El cuidado en la demencia. Institucionalización, implicancias. Alternativas.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se realizarán TP: experimentales a través de la observación no participante y la ejecución de entrevistas y analíticos a partir de la utilización de material audiovisual y relato de casos generando debates grupales y producciones teórico-prácticas.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

a). Desarrollo de horas prácticas:

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): En este escenario se reunirán en grupos de no más de 5 integrantes donde discutirán objetivos articulados con las distintas unidades de aprendizaje. Proyección de videos y cortos vinculados a la temática. Role playing.

b). Desarrollo de horas teóricas:

Exposición/docentes/estudiante/dialogada: Esta estrategia combina la exposición del docente con la participación activa de estudiantes, fomentando un diálogo que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente presenta conceptos teóricos mientras que los estudiantes tienen la oportunidad de hacer preguntas, expresar sus opiniones y relacionar el contenido con sus experiencias previas.

Instrucción directa: el/la docente asume un papel activo facilitando el aprendizaje, proporcionando información clara y sistemática al estudiantado. Este enfoque se centra en la enseñanza explícita de contenidos y habilidades, utilizando técnicas que permiten al alumnado adquirir conocimientos de manera efectiva como power point.

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN)

- Evaluación diagnóstica: al inicio de la cursada que permita revisar los conceptos previos como así también los juicios y prejuicios que los sostienen.
- Evaluación formativa: a través de rúbricas y bitácoras que le permitan a la/el estudiante valorar su proceso de aprendizaje y reflexionar sobre el desarrollo del mismo y también a través de debates analíticos durante la cursada y la entrega de trabajos prácticos.
- Evaluación sumativa: entrega de Trabajos Prácticos Obligatorios (uno por cada unidad) y un único parcial finalizando la cursada con su respectivo recuperatorio.
-

EVALUACIÓN Y CONDICIONES: Indicar los detalles de los requisitos para la aprobación de la asignatura de acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO.

SISTEMA DE APROBACIÓN	
Con Examen Final	SI
Por Promoción Directa (sin examen final)	SI
Con Examen Libre	NO

PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA ASIGNATURA

Se requieren las siguientes condiciones:

- Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
- Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
- Aprobación de exámenes parciales: La asignatura tendrá un examen parcial sumativo y los TP obligatorios por unidad.

- En caso de que la/el estudiante cumpliendo con el porcentaje de asistencia a los TP (75%) y desaprobara una de las instancias de parcial y su correspondiente recuperatorio, habiendo aprobado la otra instancia, podrá acceder a un único parcial adicional donde recuperará el parcial desaprobado, el cual deberá aprobarse con un mínimo de 60% de los objetivos alcanzados para regularizar la materia.

En caso de que no se cumpliera el porcentaje de asistencia y/o desaprobe ambos parciales y/o sus respectivos recuperatorios, y/o el parcial adicional, el estudiante quedará en condición libre.

Aclaración: en caso de rendir un examen recuperatorio, la nota obtenida reemplazará a la del examen original, independientemente de cuál haya sido mejor. Es decir, cuando el primer examen parcial haya sido aprobado, si el recuperatorio se desapruueba o tiene una nota más baja, esa será la calificación final.

Calificaciones:

El examen integrador se calificará con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y ésta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular.

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN DIRECTA:

Los/as estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos que establece el reglamento académico:

- Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas efectivamente producidas.
- Aprobar todos los exámenes parciales o recuperatorios con una calificación mínima de 7 (siete) puntos. Cada evaluación tendrá un parcial recuperatorio.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos establecidos por la cátedra.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca PAMI. (2022) Estrategias de apoyo y cuidado a personas mayores en el domicilio. Manual de formación. Cuadernillo 1 Las personas mayores en el mundo actual.

<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/01/CUADERNILLO-1.pdf>

Biblioteca PAMI.(2022) Estrategias de apoyo y cuidado a personas mayores en el domicilio. Manual de formación. Cuadernillo 3. Otras Dimensiones del Apoyo y Cuidado. Módulo 22 y Módulo 25

<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/01/CUADERNILLO-3.pdf>

Biblioteca PAMI. (2022) Guía de Educación sexual Integral para Personas Mayores

<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/12/GUIA-ESI-para-PM.pdf>

Bonifacio, Ana y Jaskilevich, Judith. Deterioro Cognitivo y demencias. Extracto del original realizado por Cañameras, Vilma y Reeves, Sofía.(2025)

Cañameras, Vilma y Reeves, Sofía.(2025), Ficha de Cátedra “La noción y advenimiento del Sujeto en Psicoanálisis”

Cañameras, Vilma y Reeves, Sofía.(2025) Ficha de Cátedra “La Entrevista en Psicología: modelos”

Cañameras, Vilma y Reeves, Sofía.(2025), Ficha de Cátedra “Herramientas y estrategias para el cuidado de la persona mayor con Demencia/deterioro cognitivo”

Carballeda, Alfredo Juan Manuel. (2022) La subjetividad como terreno de disputa. Cap. 6. Ed. Margen. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

https://www.margen.org/epub/La_subjetividad.pdf

Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las personas adultas. CONVENCIÓN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 15 de Junio de 2015

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_der_echos_humanos_personas_mayores.pdf

Cerruti, Gabriela (2020) La Revolución de las viejas. Cap. La Edad del Tiempo. Ed Planeta. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Iacub, Ricardo (2024) Narrar el envejecimiento desde la identidad. Cap. I La identidad social en el envejecimiento y la vejez Cap III Teorías y perspectivas sobre la identidad en la vejez Cap. VI Configuraciones Vinculares en las personas mayores. Ed. Portal Do Envelhecimento Comunicação. São Paulo.

<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2024/10/Narrar-el-envejecimiento-desde-la-identidad.pdf>

Iacub, Ricardo (2015) Todo lo que usted siempre quiso saber sobre su jubilación y nunca se animó a preguntar. Caps 6, 7 y 8. Ed. Paidós. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Iacob, Ricardo y Sabatini, Belén. Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional. Módulo 3. Psicología de la mediana edad y vejez. Extracto del original realizado por Cañamera, Vilma y Reeves, Sofía

Le Breton, David. (2022) Antropología del Cuerpo y la modernidad. Introducción y Cap. 1

<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/iddi/wp-content/uploads/sites/117/2022/04/le-breton-antropologia-del-cuerpo-caps-1-2-3.pdf>

Levy Becca y Banaji Mahzarin. (2004) Vejeísmo, Estereotipos y Prejuicios contra las Personas Mayores. Cap. 3 Vejeísmo Implícito. Extracto del texto original. Comp Todd D. Nelson. Massachusetts: The Mit Press

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=ff5bd85625678b207b3a610f6b9898571fd29111c98515d6cc473825defad98eJmltdHM9MTc0MTA0NjQwMA&pfn=3&ver=2&hsh=4&fclid=31ea2f9c-7b57-60c9-1ef1-3c857a8a61ff&psq=levy+vejeismo%2c+estereotipos+y+prejuicios&u=a1aHR0cHM6Ly9lbnZlamVjaW1pZW50b3lzb2NpZWRhZC5maWxlcY53b3JkcHJlc3MuY29tLzlwMTAvMDcvYWdlaXNtLnBkZg&ntb=1>

OMS. Concepto de Salud
<https://www.dipublico.org/10242/constitucion-de-la-organización-mundial-de-la-salud-oms/>

Salvarezza, Leopoldo. (2005) La vejez una mirada gerontológica actual. Cap. 16 La muerte y el morir en el anciano. Ed. Paidós Argentina.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

Iacob, Ricardo (2024) Narrar el envejecimiento desde la identidad. Ed. Portal Do Envelhecimento Comunicação. São Paulo.

<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2024/10/Narrar-el-envejecimiento-desde-la-identidad.pdf>

Chiarello, Florencia; Gimeno, Leandro y Mansinho, Mariana. Consumo problemático en las personas mayores. Hacia un modelo integrador de las adicciones

Niemeyer, Robert A. Aprender de la Pérdida. Una guía para afrontar el duelo.

Hoja de firmas